



Compañía de Taxis "OASISTURIS S.A."

Resolución # 145 de la Superintendencia de Compañías
Escritura de Constitución de la Compañía S.A

4 de Agosto de 2003
22 de Diciembre de 2003

Ibarra, 26 de enero de 2017

Señor
Bayron Muñoz
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN TAXI N°81 OASISTURIS S.A
Presente.-

De mis consideraciones:

El motivo por el cual me dirijo a usted es para solicitarle muy comedidamente se digne realizar la notificación de trasferencia de acciones que a continuación se detallada:

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRE: GUDIÑO MEJIA	NOMBRE: CORONADO CHACON
APELLIDOS: JOSE LUIS	APELLIDOS: LUIS FREDY
C.I / RUC: 100245211-6	C.I / RUC: 100167092-4
NACIONALIDAD: Ecuatoriana	NACIONALIDAD: Ecuatoriana
VALOR DE CADA ACCION: 50.00 USD	TIPO DE INVERSION: Nacional
Nro. ACCIONES QUE CEDE: 1	

Para lo cual se debe realizar el registro correspondiente a través del portal web de la Superintendencia de Compañías, y actualizar la nómina de accionistas.

Dejo constancia que esta transacción hay documentos de respaldo que reposan en los archivos de la institución.

Atentamente,

M. Mejia
GUDIÑO MEJIA JOSE LUIS
C.I. 100245211-6
CEDENTE
MEJIA BRAVO MARIA DOLORES
C.I. 100082034-8



L. Chacon
CORONADO CHACON LUIS FREDY
C.I. 100167092-4
CESIONARIO

Nota : Señora MEJIA BRAVO MARIA DOLORES tiene un poder que le permite realizar este trámite firmado y notariado por el señor GUDIÑO MEJIA JOSÉ LUIS, se adjunta Documento que lo respalda.



Compañía de Taxis "OASISTURIS S.A."

Resolución # 145 de la Superintendencia de Compañías
Escritura de Constitución de la Compañía S.A

4 de Agosto de 2003
22 de Diciembre de 2003

Ibarra, 26 de enero de 2017

Señor
Bayron Muñoz
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN TAXI N°81 OASISTURIS S.A
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de este Oficio me es grato hacer llegar un atento y cordial saludo a Usted y a todos quienes conformamos tan prestigiosa Compañía de transporte público del Cantón Ibarra.

Debido a asuntos personales, **SOLICITO** A Usted se digne disponer a quien corresponde me autorice ceder mis acciones y derechos del puesto N° 02, al señor **CORONADO CHACON LUIS FREDY** portador de la cedula de ciudadanía N° 100167092-4.

Por su favorable atención me despido, nos sin antes reiterar mi sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,


GUDIÑO MEJÍA JOSÉ LUIS
C.I. 100245211-6

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

ESCRITURA NUMERO
PODER GENERAL
CUANTIA INDETERMINADA
OTORGADA POR EL SEÑOR
JOSE LUIS GUDIÑO MEJIA
A FAVOR DE LA SEÑORA
MARIA DOLORES MEJIA
BRAVO

COPIA

Primera

Fecha: 20-05-2014

Dr. Marco Nicolalde M.

POR CUANTIA INDETERMINADA

OTORGADO POR EL SEÑOR JOSE

LUIS GUDIÑO MEJIA.-

A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA

DOLORES MEJIA BRAVO.-

Factura

Valor

MOA

suscripto Notario acompañó como documentos habilitantes y dicen que han resuelto en elevar a escritura pública el poder cuya minuta me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese insertar una de **PODER GENERAL** contenida dentro de las siguientes Cláusulas y Estipulaciones:

PRIMERA: COMPARCIENTES.- Comparece a la celebración de este

En la ciudad de Ibarra día
Martes veinte de mayo del
año dos mil catorce; ante
mi Doctor Marco Aníbal
Nicolalde Montalvo, Notario
Público Primero de este
Cantón, comparecen: el
señor José Luis Gudiño
Mejía, soltero y la señora
María Dolores Mejía Bravo,
casada ecuatorianos,
domiciliados en esta ciudad
y hábiles para contratar y
obligarse, vecinos de esta
ciudad, a quienes les
conozco de lo que doy
fe y que les identifico
con la presentación de
sus cédulas de
ciudadanía, cuyas copias
certificada por el



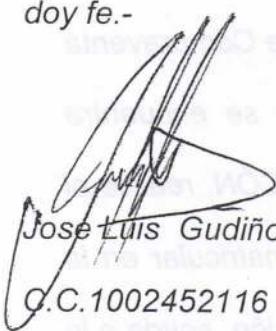
M.N.M.

Instrumento por una parte el señor **JOSÉ LUIS GUDIÑO MEJÍA**, de treinta y seis años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación *Empleado Particular*, domiciliado y residente en esta ciudad de Ibarra, cantón del mismo nombre, provincia de Imbabura, quien en adelante se denominará **MANDANTE**; y por otra parte la señora **MARÍA DOLORES MEJÍA BRAVO**, de sesenta y cuatro años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación *Quehaceres Domésticos*, domiciliada y residente en esta ciudad de Ibarra, cantón del mismo nombre, provincia de Imbabura, quien en adelante y para efectos de este instrumento se denominará **MANDATARIA**.- SEGUNDA.- El **MANDANTE** señor **JOSÉ LUIS GUDIÑO MEJÍA**, confiere **PODER GENERAL** en favor de la señora **MARÍA DOLORES MEJÍA BRAVO**, para que a su nombre y representación, en calidad de **MANDATARIA GENERAL**, proceda a realizar todos los actos que fueren necesarios en el orden Administrativo, Financiero y Judicial, estando facultada la **MANDATARIA** a presentar demandas de cualquier indole, sea en el orden Civil, Penal o Administrativo, a contestar las mismas, a absolver posiciones, es decir para que intervenga en todos los Actos Judiciales en lo sucesivo en demanda y defensa de sus intereses, en todas sus instancias e incidencias, para que adquiera a nombre del **MANDANTE** cualquier bien mueble e inmueble, pacte el precio, forma de pago, y realice cuantas transacciones fueren necesarias en beneficio del **MANDANTE**, estando facultada inclusive para que venda, permute, hipoteque, arriende o ceda en anticresis los bienes inmuebles de propiedad del **MANDANTE**, para que cobre arriendos, reciba especies, dineros o valores que a cualquier título le corresponda al **MANDANTE**, confiriendo recibos, finiquitos y cancelaciones, para que dé y reciba a mutuo, en fianza, en anticresis o en cualquier otra forma, aceptando y constituyendo garantías,

como fianzas solidarias, avales, prendas de cualquier clase o Hipotecas por cantidades fijas o determinadas o por obligaciones futuras, y cancelándolos si fuere del caso, para que celebre toda clase de Actos y Contratos, arreglos y transacciones de cualquier naturaleza que fueren; proceda a realizar todos los trámites que en el orden administrativos sean necesarios para alcanzar su nominación de socio o accionista de la Compañía de Taxis denominada OASISTURIS, legitimando el derecho de titular de las acciones y derechos obtenidos en esta entidad, facultando para que concurra a reuniones, a sesiones, pueda actuar con voz y voto en calidad de socio de esta Institución, pueda realizar solicitudes peticiones ante los dirigentes de la referida Compañía, otras entidades judiciales o administrativas que sean necesarias para el desenvolvimiento de la condición de socio de la referida Compañía de Transportes, para que pueda realizar y suscribir Contratos de Compraventa del vehículo marca CHEVROLET de placas ICM864 que se encuentra matriculado a nombre de LUIS FREDY CORONADO CHACÓN, realice el traspaso del referido automotor a su nombre, proceda a matricular en la Agencia Nacional de Tránsito, obtenga el permiso de operación, acuda a la Superintendencia de Compañías, de igual manera transfiera los derechos y acciones de esta Compañía cuando lo crea conveniente, pudiendo realizar cualquier gestión legal o administrativa ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra, o ante el Servicio de Rentas Internas, otorgándose este poder sin limitación de ningún orden, por lo que la MANDATARIA, podrá realizar cualquier gestión a nombre y representación del MANDANTE, ante cualquier Institución sea esta pública o privada; pudiendo la MANDATARIA delegar total o parcialmente este Mandato o confiriendo nuevos Poderes Especiales principalmente en calidad de Procuración Judicial a un Abogado en libre ejercicio profesional y revoque



la ejecución de sus obligaciones o de su voluntad o sus obligaciones
tales obligaciones o *Poderes* que los hayan conferido.- **TERCERA.-** El
presente *Poder General*, podrá ser revocado en el momento que
así lo decida el *MANDANTE*, para lo cual se comunicará con la
correspondiente antelación a la *MANDATARIA*.- Usted Señor Notario se
dignará agregar las demás Cláusulas de Ley para la plena validez de este
Instrumento.- Del Señor Notario, Atentamente.- f) Doctor Carlos Ibarra.-
Matrícula Número noventa y cinco.- Colegio de Abogados de Imbabura.-
(Hasta aquí la minuta).- Leído este instrumento íntegramente
por mí el Notario a los otorgantes, aquel lo aprueba en todas sus partes, se
ratifica en lo expuesto y firman con el Notario que certifica.- De todo lo que
doy fe.-



Jose Luis Gudiño Mejía



C.C.1002452116



Maria Dolores Mejía Bravo



C.C.1000820348



Attestado y fechado en la ciudad de Guayaquil el día 10 de Agosto del año 2016.

Se otorgó ante mí y en fe ello, confiero esta PRIMERA copia que sello, signo y firmo en Ibarra, a veinte de Mayo del dos mil catorce.-

El Notario

Marco Nicolalde M.



M.N.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 100082034-8



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA BRAVO
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1950-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL HUMBERTO
GUDIÑO SARAUZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

045 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0153

1000820348

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MEJIA BRAVO MARIA DOLORES

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO

0
0

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

H. H. M. S. A.
F. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

E1333A1121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MEJIA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BRABO ANGELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

IBARRA

2013-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-02-07

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULACO

Mejia Bravo



000482485

DOY FE. que esta fotocopia en / fs es
igual al documento que me fue exhibido



Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN IBARRA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 100245211-6

GUDIÑO MEJIA JOSE LUIS

NOMBRES Y APELLIDOS

IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO

16 JUNIO 1977

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 004-

TOMO 0130 PAG. 01130 ACT. 000

IBARRA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

SAGRARIO

1977



EQUATORIANA*****

E444313442

NACIONALIDAD

SOLTERO

ESTADO CIVIL

PRIMARIA

ESTUDIANTE

PROFICUP

INSTRUCCIÓN

ANGEL HUMBERTO GUDINO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA DOLORES MEJIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

IBARRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

20/07/2007

FECHA DE CADUCIDAD

20/07/2019

FORMA No

REN 0260992
Imb



PULGAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



031

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0158

1002452116

NÚMERO DE CERTIFICADO

GUDIÑO MEJIA JOSE LUIS



IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

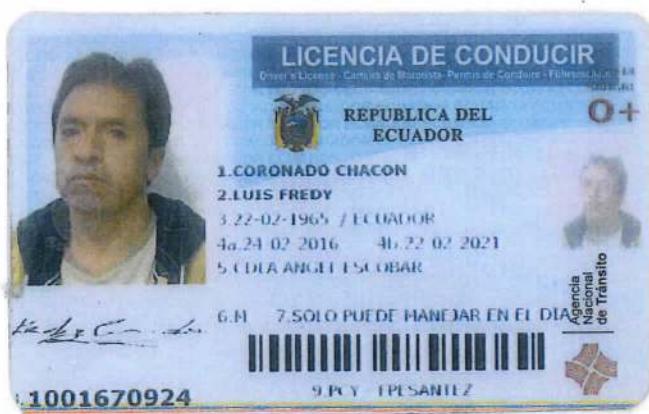
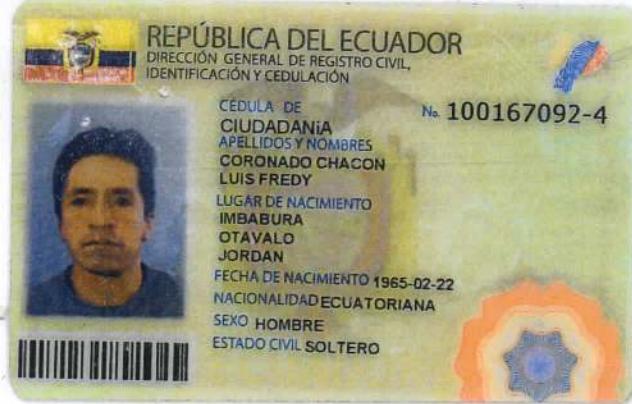
0
0
ZONA

F. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



14. Autorización No. 15.	10.  11.  12.  13.  14.  15.  16.  17.  18.  19. 	11.  12.  13.  14.  15.  16.  17.  18.  19.  20. 
1. Apellido / Surname 2. Nombre / Name 3. Nacimiento / Born 4a. Valido desde / Valid from 4b. Valido hasta / Valid until 5. Dirección / Address 6. Sexo / Sex 7. Restricción / Restriction 8. Licencia # / ID card 9. Expedido por / Issued by 10. Categoría / Category 11. Emisión 1ra. vez / 1st. issued 12. Valido hasta / Valid until 13. Obs / Obs. 14. Donante órganos / Organ donor 15. Escuela / School	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 
1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 
1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 
1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 
1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 
1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 
1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 
1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 
1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 
1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 
1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 
1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 
1.  2.  3.  4.  5.  6.  7.  8.  9.  10. 	1	





14. Autorización No.		10.	11.	12.	13.
15. NINGUNA		A	0	0	PARTICULAR
		A1	0	0	COMERCIAL
		B	17-08-91	22-FEB-21	PARTICULAR
		C1	0	0	ESTATAL
		C	0	0	COMERCIAL
		D1	0	0	ESCTURISMO
		D	0	0	PASAJEROS
		E1	0	0	ESPECIALES
		E	17-08-91	22-FEB-21	PESADO
		F	0	0	DISCAPAC.
		G	0	0	AGRIC/ICAM.
FIRMA AUTORIZADA					
00002014042					
4703545					